



CONVOCATORIA NÚMERO OFMA/2017/06/01

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** DIRECTOR PATRIMONIAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
- b) **Clave o nivel del Puesto:** MANDO MEDIO
- c) **Área de Adscripción:** SEFIRECU / SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$35,757.07
- e) **Horario:** 8-16 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 11 DE ENERO DEL 2017



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

III Desarrollo Profesional		
Formación	PROFESIONAL	
Carrera	CONTADOR PUBLICO	
	ING. GESTION EMPRESARIAL	
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES	
	LIC. ADMINISTRACION	
	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
	LIC. ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA	
Idiomas	NO REQUERIDO	
Experiencia en el Puesto	2 A 5	
X Competencias Técnicas del Puesto		
Área	Competencia	Años de experiencia
LEYES Y REGLAMENTOS	Constitución Política del Estado de Aguascalientes	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley de Catastro del Estado	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado	NO REQUERIDA
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes	NO REQUERIDA
RECURSOS MATERIALES	Administración de inventarios	2 A 5
RECURSOS MATERIALES	Control patrimonial	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	NO REQUERIDA

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- Los participantes contarán con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Información en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx



INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Oficialía Mayor están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **25 DE ENERO DEL 2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.